

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

22 3 2024

DÍA / MES / AÑO

2024

SANDOVAL ANICETO ERZINDIA JUDITH

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

CONTRIBUYENTE

ALDAMA N- 44 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA

RAZÓN SOCIAL

ABARROTES VINOS Y LICORES

DOMICILIO

GIRO

P 22 MAR. 2024
PAGADO
HACIENDA PUBLICA

REFERENDO

LICENCIA:

ABARROTES VINOS Y LICORES

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE:

8500

07:00 A 22:30 HRS

HORARIO

8500.00

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

8,500.00

(OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE PAGARÉ DEBE CONSERVARSE EN BUEN ESTADO PARA PRESENTARSE EN LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO PERTENZA AL OBLIGADO.

ESTA LICENCIA DEBE SER CONSERVADA EN BUEN ESTADO PARA PRESENTARLA EN LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO PERTENZA AL OBLIGADO. EN CASO DE FALTAR O SUSPENDIRSE DE ACTIVIDADES CONTRA EL DEBERE, EL OBLIGADO DEBE PRESENTARLA EN LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE CANCELE. EN CASO DE FALTAR O SUSPENDIRSE DE ACTIVIDADES CONTRA EL DEBERE, EL OBLIGADO DEBE PRESENTARLA EN LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE CANCELE. EN CASO DE FALTAR O SUSPENDIRSE DE ACTIVIDADES CONTRA EL DEBERE, EL OBLIGADO DEBE PRESENTARLA EN LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE CANCELE.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

0000789

ORIGINAL